

CONAMA 2020

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

La agricultura sostenible como nicho de la integración social de las personas migrantes en España



LA AGRICULTURA SOSTENIBLE COMO NICHOS DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS
PERSONAS MIGRANTES EN ESPAÑA

Autor Principal: Miguel Osorio García de Oteyza (Universidad Francisco de Vitoria)

Autora: Cristina Fuentes Lara (Universidad Francisco de Vitoria)

INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad es definida como el sistema de producción que “garantiza la seguridad alimentaria mundial y al mismo tiempo que promueve ecosistemas saludables y apoya la gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales” (FAO). Actualmente, la preocupación por el medioambiente ha calado en la sociedad global, no únicamente en iniciativas individuales, sino que las instituciones nacionales (Estados-Nación) y supranacionales (MERCOSUR, Unión Europea y UNASUR) han comenzado a legislar y blindar sectores claves medioambientales como es la agricultura sostenible. No es casual que la agricultura sostenible -y todos sus modelos de producción- sean una de las estrategias para la mejora de clima, puesto que únicamente en España según la FAO (2015) el 72% de la tierra cultivada se encuentra altamente contaminada por el uso de productos químicos y la falta de rotación de cultivos. A lo que hay que sumarle los efectos indirectos como la contaminación de los acuíferos, y el consumo de productos contaminados por productos químicos.

Esta preocupación queda patente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), concretamente en el objetivo 15 “vida de ecosistemas terrestres”, donde se advierten como graves problemas para la humanidad la desertificación y la pérdida de la biodiversidad. También encontramos esta preocupación en el objetivo 13 “acción por el clima”, en el objetivo 6 “agua limpia y saneamiento” y especialmente en el objetivo 12 “producción y consumo responsables” en el cual se insta a la población mundial a un consumo y producción sostenible.

Esta investigación parte de la idea de analizar proyectos de agricultura sostenible donde la población migrante se encuentra en una de estas tres opciones: población asalariada cualificada; o que ha impulsado y / o ha desarrollado proyectos agrícolas sostenibles paralelamente a la población autóctona; y cómo esto favorece a la integración social entre las personas migrantes y los autóctonos.

La población migrante tradicionalmente ha ocupado el sector secundario según el mercado dual de Piore (1979). De tal forma, que en el sector agrario la población de origen migrante ha ido ocupando los puestos de trabajo de menor cualificación, más precarización y menos progresión socioeconómica. Sin embargo, hay comunidades migrantes que han desarrollado empleos diferenciales, ya sean iniciativas ecológicas o eco-sostenibles propias e impulsadas por si mismos; o, por el contrario, conjuntamente a la población autóctona han generado iniciativas más equitativas tanto a nivel ecológico como de respeto a los Derechos Humanos.

LA SOSTENIBILIDAD EN UN ENTORNO DE GLOBALIZACIÓN

El término de globalización comenzó a generalizarse en 1983 a partir de la obra *Globalization of Markets* de Theodore Levitt, en que se emplea para describir movimientos de capital, bienes, mano de obra, servicios e información, entre distintas zonas del mundo. El concepto de globalización se ha ido usado en diversas áreas del conocimiento, y desde una sola dimensión, la económica, cuando –pese a ser la más relevante- también existen otras dimensiones del fenómeno como son: la política, la social, la tecnológica y la cultural (Kopinak y Soriano, 2008). Siguiendo esta rama, Beck (1998) afirma “globalización significa la perceptible pérdida de

fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil” (p. 42).

El propio término también plantea controversia ya que en todas las partes del Norte Global no se aplica con el mismo sentido ni palabra -por ejemplo, en Francia se emplea mundialización-. Por ello, Robertson (2003) señala que sería más correcto emplear el de globalidad que globalización, ya que esta es una consecuencia de la modernidad. De tal forma que la conjunción modernidad-globalización es el resultado en una circunstancia social y psicológica delimitada en un proceso y un tiempo; algo que está completamente alejando del significado en sí de la noción globalizadora (Giddens, 1990; Robertson, 2003). Beck (1998) distingue entre tres términos, el globalismo que es una dinámica por la cual el poder económico sustituye o desbanca al quehacer político; la globalidad, que es la eliminación de barreras entre países y la globalización que son los procesos en los cuales los Estados-Nación se entremezclan con actores transnacionales. En estos procesos se diluyen identidades y se producen cambios culturales etc. Para esta investigación nos centraremos más en el concepto de globalización según Beck.

Friedman (2006) señala que es imposible analizar la globalización como un único periodo, sino que como un fenómeno que ha pasado por tres etapas. La primera etapa, desde el conocimiento occidental del continente americano hasta la Revolución Industrial, donde la integración global fue la fuerza de los Estados movidos por la religión y el imperialismo. La segunda etapa, que comenzó tras la Revolución Industrial y llegó hasta la crisis de 1973; en la que el agente transformador fueron las empresas multinacionales; mientras que la tercera etapa, iniciada tras la crisis de 1973, esta marcada por los avances tecnológicos y la reducción de costes económicos en el transporte y en la movilidad de capitales. En esta etapa de la globalización es el punto en el que Sklair (2003) sitúa el cambio cualitativo que ha supuesto pasar de un tipo de capitalismo como sistema internacional a uno de tipo global, en el cual las corporaciones transnacionales no están vinculadas a un territorio concreto, y sus prácticas económicas superan los límites estatales, para convertirse en transnacionales potenciadas tanto por el ámbito político como por el ideológico y cultural.

Atendiendo a las diferentes interpretaciones sobre los modelos del orden mundial, Mignolo (2015) diferencia entre: a) el análisis del sistema mundo introducido e impulsado por Wallerstein (1975, 1984); b) la sociedad red generado por Castells (1997, 1998a, 1998b); c) el choque de civilizaciones de Huntington (1997); y d) el imperio introducido por Hardt y Negri (2000, 2004). De estos cuatro modelos, el análisis del sistema mundo de Wallerstein ofrece una visión más próxima al objeto de esta investigación, al existir unos mecanismos que redistribuyen los recursos de manera desigual, como ahora se expresará en los resultados de esta investigación.

El concepto de dependencia, así como el de un sistema capitalista estructurado en Centro y Periferia, son atribuidos a Prebisch (1950) para explicar el lento crecimiento económico de los países latinoamericanos. Prebisch –quien fue el primer presidente de la CEPAL- subraya que esta situación se debe a la dependencia de la exportación de bienes y mercancías primarias a los países más “desarrollados” y a la falta de industrialización de los países latinoamericanos (Martínez y Vidal, 1995; Mignolo, 2015). Para Wallerstein (1995), los países de la Periferia son exportadores de materias primas y de mano de obra hacia los Estados del Centro, generando relaciones de dependencia.

Wallerstein (1979) denomina a estas relaciones de dependencia como sistema-mundo, es decir, un sistema socioeconómico a nivel global en el cual las regiones geográficas tienen funciones desiguales dentro de la división mundial del trabajo. A diferencia de las aportaciones de Gunder-Frank y de Prebisch, que diferencian entre Centro y Periferia, Wallerstein introduce el concepto de Semiperiferia, para referirse a los países que se encuentran entre los que tienen un desarrollo capitalista autónomo, articulado y autocentrado –Centro-; y quienes tienen un desarrollo capitalista inducido desde fuera, primeramente, por la colonización y posteriormente por las empresas multinacionales –Periferia-. Para los países del Centro, la existencia de sociedades desarticuladas sin una economía diversificada les genera un beneficio económico por medio de las exportaciones de productos y la mano de obra, ambas han reducido coste económico (Rousselet, 1996). Además del concepto de Semiperiferia, Wallerstein (1979) se aleja del Estado-Nación como objeto de análisis, puesto que su percepción se orienta en que existe un sistema mundial del que ninguna zona del planeta puede estar aislada. El autor asegura que “la nitidez de las demarcaciones políticas territoriales [fronteras] no son sino envolturas operantes de complejos procesos económicos” (Wallerstein, 1979: 378).

Los desafíos del Estado-Nación en una época globalizada

La triada de nación, cultura e identidad, fueron los pilares sobre los que se cimentó el Estado-Nación en el Norte Global (Faist, 2012). Sin embargo, la globalización abre un nuevo escenario para los pilares del Estado, debido a la cantidad de fenómenos que lleva consigo como: la conformación de redes transnacionales de migrantes, los retos globales medioambientales, los circuitos comerciales de bienes, mercancías, información, y de actividades ilícitas – contrabando, tráfico de drogas...- etc. los cuales generan que se ponga en tela de juicio el concepto de Estado-Nación (Tapia y González, 2014). Si bien el Estado como institución política sigue vigente, su peso como baluarte de la nación y de la soberanía (Riezu, 2008), así como, el de la frontera como límite que delimita dos o más sociedades, es más que discutible en el actual contexto globalizador (Faist, 2012), esto lo podemos ver en casos como la articulación legislativa sobre sostenibilidad en la que el Estado español no ha creado ninguna regulación ni certificación, sino que es una responsabilidad europea -y en algunos casos de las Comunidades Autónomas-.

La soberanía del Estado-Nación se comenzó a redefinir con la conformación de “bloques nacionales” (Tapia y González, 2014: 25), es decir, conjuntos de países, próximos geográficamente, que se integran económica y/o políticamente, como los casos de la Unión Europea, MERCOSUR y UNASUR (Peña, 2009; Solé et al., 2013). Pese a formar parte de instituciones supranacionales, los Estados ceden soberanía, pero mantienen parte de las funciones. Concretamente en el caso de la Unión Europea, donde se eliminaron las fronteras internas entre los países miembros, y, por ende, los controles aduaneros; esto no ha supuesto el fin de las fronteras simbólicas de la nacionalidad (Grimson, 2003). Este hecho, evidencia la diversidad de tipos de fronteras y cómo la centralidad del Estado-Nación ha simplificado la categoría de frontera a una noción geográfica y “al aparato institucional inmediato mediante el cual se la controla, se la protege y se la gobierna” (Sassen, 2007: 266), y se legisla (Grieco, 2019).

La globalización y especialmente la economía global, caracterizada por un rápido aumento de las transacciones económicas y de las instituciones que se sitúan fuera del tradicional marco

de relaciones entre los Estados (Sassen, 2003). Esta fase de la economía mundial viene acompañada de una deconstrucción –unbundle- de la territorialidad, tal y como se conocía con el Estado-Nación, producto de los movimientos de capital, las corporaciones transnacionales y los mercados globales, por medio de las actividades transnacionales que se realizan a escala mundial. Esto se manifiesta en que la soberanía está siendo deconstruida por prácticas económicas, y no económicas, que hacen que el Estado-Nación no sea el único actor de la soberanía ni de la normativa que emana. Tanto en las relaciones internacionales como en el derecho internacional, han emergido sujetos como: organizaciones supranacionales, ONG's, y lobbies que hacen frente a la soberanía del Estado-Nación en estas materias (Sassen, 2003, 2014).

Solís y Barajas (2013) van un paso más allá que Sassen, y no plantean una situación en la que multitud de sujetos interactúen, sino que afirman que la reconfiguración de los territorios se ha producido por la incapacidad de los Estados de dirigir la actividad económica, y, por consiguiente, se han formado regiones transfronterizas que desarrollan férreas relaciones económicas y sociales. De tal manera, que lo que parece más que evidente es que el mercado global funciona con parte de una estructura de poder, que, en épocas anteriores, estaba copada por el Estado-Nación (Kopinak y Soriano, 2008). De hecho, en el caso de la agricultura es más que evidente el funcionamiento de regiones transfronterizas, donde existen zonas productoras -El Ejido (Almería, España), Alicante (España), wilaya Tánger-Tetuán-Alhucema (Marruecos), Argel (Argelia)- y zonas de consumo -Europa Central y Estados Unidos- (Fernández-Álvarez, 2019).

La globalización acarrea con ella un carácter asimétrico en los procesos en los que interviene, polariza y genera desigualdad entre regiones; entre grupos sociales; entre actores sociales privilegiados y segmentos de población vulnerabilizada; y entre hombres y mujeres (Bifani, 1997). Estas diferencias construidas o incentivadas por la globalización afectan al posicionamiento y la movilidad de las personas migrantes dentro del mercado laboral. Sin embargo, la globalización no es un factor único, sino que el sistema económico coadyuva con el fenómeno globalizador. Las investigaciones de Castels y Kosack (1973), Nikolinakos (1975), Portes (1978) Phizacklea y Miles (1980), Meillassoux (1981), Zolberg (1989) y Sassen (1993); relacionan los movimientos migratorios con el sistema económico.

Laboralmente, esto se traslada los planteamientos de la teoría del mercado dual parte de la base de que se produce la segmentación del mercado laboral en dos sectores independientes –en mayor o menor medida-. En el sector primario se disfrutan de unas condiciones sociolaborales óptimas, con buena remuneración, estabilidad, seguridad laboral, equidad y oportunidades de promoción ascendente dentro de la empresa; mientras que en el sector secundario se tienen unas condiciones laborales contrapuestas respecto al primario. Los salarios son bajos, una disciplina dura y arbitraria; y pocas oportunidades para el escalamiento laboral. La estabilidad del sector primario se contrapone con la del sector secundario (Doeringer y Piore, 1985), siendo las personas migrantes uno de los grupos sociales que conforman las esferas más desiguales del mercado laboral global.

El mercado laboral en un entorno global

En la época actual, la economía, y por ende el mercado laboral, se encuentran influenciados por las corporaciones transnacionales (TNC's) (Sklair, 2003). Plascencia (2012) señala que las

TNC's son una fuerza institucional desnacionalizada que controla la economía global; y ciertamente estas corporaciones están desvinculadas de los Estados-Nación, tanto en la cuestión territorial como en sus prácticas económicas (Trinidad et al., 2015). La Teoría de la Economía Global Localizada (TEGL) sintetiza y aporta una explicación sociológica, a la etapa globalizadora en la que se encuentran los sujetos dentro del mercado laboral. La teoría parte de la base de que las corporaciones transnacionales en su empeño por maximizar sus beneficios económicos optan por localizar sus plantas de producción en los países de la Periferia.

Los gobiernos de los países periféricos, convertidos en “lugares de producción”, incentivan la relocalización industrial mediante la exención fiscal, acuerdos de libre comercio, creación de zonas francas, desarrollo de las infraestructuras industriales y de transporte; y la flexibilización de la mano obra –nefastas condiciones laborales y bajo salario-. Por su parte, los “lugares de consumo” y los “lugares de diseño” se mantienen en el Centro, favorecidos por la cultura de consumo y por el poder adquisitivo la sociedad (Trinidad et al., 2015). Justamente, el desarrollo práctico de la TEGL está centrado en el reciente proceso de relocalización industrial de Marruecos, específicamente de la región de Tánger-Tetuán, lugar espacial sobre el que recae gran parte de esta investigación.

En este contexto, el sistema de reglas fijado por las relaciones entre capital y mercado laboral se encuentra polarizado, atendiendo a la estructura social y la segmentación de las ocupaciones (Lipietz, 1997; Castells, 1998); donde cohabitan puestos de trabajo estables y bien remunerados, con otras ocupaciones laborales caracterizadas por la precariedad –economía informal y esporádica-. Sassen y Smith (1992) llaman a este proceso, informalización de la economía global, en el cual los trabajadores altamente cualificados dedicados a los servicios financieros, inmobiliarios y comunicaciones, reciben enormes inversiones para la realización de sus proyectos y un progresivo aumento en sus remuneraciones; a la vez que los ingresos de los trabajadores semicualificados o no cualificados se desploman (Sassen, 2007).

La informalización es interpretada como una práctica de las corporaciones transnacionales para producir bienes y servicios con mayor flexibilidad y ahorrar costes en mano de obra; y con ese excedente económico, invertir en innovación tecnológica para hacer frente a la competencia (Sassen, 2007). De tal modo, que la economía informal no puede ser analizada como un recurso de las “familias empobrecidas por la reestructuración productiva, sino también, y fundamentalmente, un resultado de los patrones de transformación surgidos de las economías formales” (García-Pereyra et al., 2009:17). Portes y Halles (2004) continúan en esa misma línea, y afirman que, si bien la economía informal había sido interpretada como un recurso de supervivencia y un obstáculo para el desarrollo económico de la sociedad, actualmente, es vista como una forma de capital social que permite la reproducción de mercados globales. Estos empleos que corresponden, en su mayoría, a puestos de trabajo no cualificados, con tareas repetitivas, sin capacitación profesional, ni posibilidad de promoción interna, y desvalorizados socialmente. Estos puestos de trabajo pertenecen a las corporaciones de las industrias exportadoras y/o empresas que están dentro de circuitos transnacionales, que se rigen por esquemas fordistas (Canales y Zolniski, 2001) o posfordistas (García-Pereyra et al., 2009).

De hecho, los puestos de trabajo que son producto de la informalización de la economía global están siendo ocupados por los sectores más vulnerables: migrantes, mujeres y mujeres migrantes, siendo estas quienes absorben los costos de la informalización (Sassen, 1998; Buechler, 2007) dentro de un mercado laboral segmentado (Portes, 1981), este es el caso de

los trabajadores migrantes temporales / jornaleros en nuestra investigación. Sassen (1998) asegura que quienes están localizados estos segmentos laborales no responden a pautas económicas, sino a procesos de diferenciación social “extraeconómicos” como son factores: culturales, étnicos, demográficos, de género y migratorios. Dicho de otro modo, las personas que trabajan en empleos de baja calidad –desregulación contractual y flexibilización laboral-, no lo hacen por no estar capacitados para acceder a otros puestos de trabajo en mejores condiciones laborales, sino por el hecho de ser grupos poblacionales “con desventajas sociales y diversos grados de vulnerabilidad” (Canales y Zolniski, 2001: 231).

La migración dentro de una agricultura sostenible

El hecho de que vivimos en una sociedad globalizada en la que los movimientos de población son un elemento característico de la modernidad tardía o posmodernidad (Bauman, 2001), no es objetivable -tal y como se ha señalado anteriormente-. Lejos de una mirada sobre los efectos positivo o no de la globalización sobre el movimiento laboral de las personas, sobre el medioambiente también ha tenido un efecto relevante. El Informe Meadows (1972) fue pionero en alertar sobre el modelo de crecimiento económico de los países del Norte Global, y supuso el inicio de la reflexión global sobre los conceptos de sostenibilidad y desarrollo sostenible (Osorio, 2012). Para esta investigación se seguirá el concepto del Informe Brundland (1987) sobre sostenibilidad que es entendida como el “desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las propias de las generaciones futuras” (Goodland, 1997: 21).

Al igual que los efectos medioambientales influyen globalmente, la migración es vista como una estructura propia de la globalización (Bourne, 1999). Sin embargo, cabe destacar dos tipos de movimientos migratorios en función de su repercusión con el medioambiente. Por un lado, los migrantes climáticos y por otro, los migrantes cuya actividad laboral será la agricultura. Si bien se considera que la migración por razones medioambientales es relevante y marcará el devenir de los procesos de cambios social mundial (Grieco, 2019; OIM, 2008), no es objeto de esta investigación.

En España, el sector agrícola representó el 2,7% del PIB en 2019 y emplea al 5,7% del total de trabajadores del país (EPA, 2020). Aunque pueda parecer una cifra no demasiado elevada, España es el mayor empleador y con más alto peso del PIB agrícola en el PIB nacional de todos los países de la Unión Europea (Pwc, 2017). Desagregando por nacionalidad se observa una divergencia entre las personas empleadas y la propiedad de las producciones agrícolas. En España, el 92% de las propiedades agrícolas la titularidad es de una persona nacional, y en el restante 8% en su titularidad es predominante personas de origen alemán, francés e italiano. Solamente el 0,18% es de personas de origen africano (UPA, 2018). Datos que contrastan con la ocupación laboral que en datos de la EPA (2020) el 33% de la ocupación agrícola es de origen migrante, a lo que hay que sumarle la contratación irregular que según reclaman los sindicatos agrícolas llegaría al 52% del total de ocupación (UPA, 2018).

Las condiciones laborales de los empleados agrícolas responden al sector secundario de Piore (1979), con una alta temporalidad -son jornaleros-, sin capacidad de promoción, incertidumbre laboral y baja remuneración. A lo que hay que sumarle que estas condiciones frenan la integración social al no tener estas personas un arraigo geográfico ni la posibilidad de generar redes y espacios de integración bidireccional (Osorio y Flórez-Estrada, 2010). Siendo este uno

de los pilares básicos, según Stiglitz (2006) para una globalización inclusiva con las distintas culturas.

La agricultura sostenible se plantea en este escenario como una alternativa laboral diferencial a la agricultura convencional. Entendiendo por agricultura sostenible como aquella que “garantiza la seguridad alimentaria mundial y al mismo tiempo que promueve ecosistemas saludables y apoya la gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales” (FAO, 2015: 11). La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señala que para considerarse como agricultura sostenible tiene que “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras de sus productos y servicios, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad, la salud del medio ambiente y la equidad social y económica” (FAO, 2015: 12). Dentro de esta definición se engloban tres modelos.

En primer lugar, la agricultura ecológica que es el modelo de producción sostenible más generalizado en España. Las principales características de este modelo son: el uso de prácticas de cultivo que garanticen la diversidad del suelo y prevengan la erosión (y /o compactación); la no utilización de fertilizantes ni fitosanitarios de síntesis química; la rotación de cultivos y aportar materia orgánica para mantener la fertilidad del suelo; y el uso de enemigos naturales de las plagas para evitar las enfermedades y demás problemas de la producción (FAO, 2015). Igual de reseñable es que la agricultura ecológica es la base para los demás modelos.

La agricultura ecológica está regulada por la Unión Europea, de hecho, es el único modelo de producción que tiene una legislación europea. Actualmente, pese a que está aprobada desde 2018 las normas de producción y etiquetado de la agricultura ecológica, no entra en vigor hasta 2021; por lo cual, sigue vigente la “Norma sobre producción y etiquetado” de 2007. La principal novedad es el fomento de la producción local y de los circuitos cortos de comercialización (Gliessman, 2002). El sello de agricultura ecológico también conocido como “sello europeo” es el indicador garante de la certificación. En España, además de este sello, cada Comunidad Autónoma tiene uno propio.

En segundo lugar, el modelo de agricultura biodinámica también conocida como agricultura sostenible antroposófica. Este modelo, al igual que la ecológica, es garante del funcionamiento natural de los ecosistemas productivos con el uso de vegetales, nutrientes, animales y microorganismos. Sin embargo, la agricultura biodinámica refuerza el concepto de “fuerza de vida” que se materializa con la fertilidad del suelo usando compuestos propios que se fabrican con ingredientes de animales y vegetales atendiendo a las influencias cósmicas (Koepf y Fígols, 1996). No únicamente, se tienen en cuenta las influencias cósmicas cambiantes en la fertilidad del suelo, sino que también en la siembra, recolección, tratamientos y laboreo de la tierra. La certificación de esta variedad se realiza con el sello de agricultura biodinámica llamando Sello Demeter, y cuenta como más de 3.000 productores en 35 países.

El tercer modelo es la permacultura, cuya finalidad es mimetizarse al máximo con la naturaleza para tener sistemas eficientes, eficaces y sostenibles. Las enseñanzas de la permacultura provienen de las culturas indígenas -principalmente australianas- (Holmgren, 2007). Si bien es aplicable a cualquier contexto, se emplea actualmente más en huertos domésticos y pequeñas fincas; y no cuenta con ningún sello de certificación.

Por último, el cuarto modelo es la producción integrada, que se define como “para la protección de los cultivos la producción integrada combina la utilización de métodos de lucha biológica para el control de plagas y enfermedades, junto con el uso de técnicas tradicionales,

basadas en la utilización de productos agroquímicos” (DARP, 2018). La producción integrada usa productos agroquímicos, pero con límites cuantitativos y una discriminación por cultivos. Todo ello se encuentra regulado en las normas técnicas de producción integrada. La viabilidad económica y la sostenibilidad son los ejes de la producción integrada, y el sello que siguen es determinado por cada Comunidad Autónoma.

Esta investigación se ha realizado en explotaciones de agricultura ecológica y de producción integrada, ya que además de ser las más generalizadas en España, son aquellas que emplean a recursos humanos.

Metodología

La hipótesis de partida del proyecto se basa en que la agricultura ha sido un sector que predominante ha empleado a población migrante. Las causas de este nicho laboral, y siguiendo el marco teórico de este proyecto, están relacionadas con la precarización de los empleos en agricultura, es decir, altamente temporales, propensos a la irregularidad legal -ausencia de contrato-, y poca capacidad de promoción laboral.

Sin embargo, la agricultura sostenible muy impulsada por la certificación del sello Flo - Comercio Justo-, han generado una tendencia a empleos más cualificados y menos precarizados. El Comercio Justo es una comercialización de productos Sur-Norte que están certificados con tal fin -en el caso de este proyecto con el sello FLO-, la cual se realiza con unas reglas diferentes, en cuanto a actores implicados, finalidades, condiciones y principios. Cuenta con un fuerte componente ideológico, posicionándose contra las políticas neoliberales con el objetivo de cambiar las injustas reglas del comercio internacional y someter al comercio a las necesidades de los pueblos y de los sectores oprimidos -como son las personas en tránsito migrante- (Quesada-Herrera, 2012).

Especialmente en las zonas de tránsito migrantes, las personas migrantes suelen emplearse en sectores con rápida remuneración -diaria- y temporales -dependiendo de las temporadas de recolección- (Izcar, 2009; Avallone, 2013). Los movimientos fronterizos de personas documentadas e indocumentadas son procedentes en su mayoría de África en el caso España, que se desplazan por razones de comercio informal, y de trabajadores y trabajadoras temporales. España no es sólo un país de destino de la migración sino también de tránsito, generalmente resto de Europa (Fuentes-Lara y Quesada-Herrera, 2019).

Ante este escenario migrante es pertinente preguntarse si las nuevas pautas de agricultura sostenible generan la integración real de las personas migrantes.

Tanto es así que el objetivo general ha sido sistematizar buenas prácticas en agricultura sostenible con población de origen migrante. El objetivo general de este proyecto pretende refutar o validar la hipótesis de partida sobre si la agricultura sostenible genera integración social en las personas migrantes, y por ende, puede promover que las personas migrantes se establezcan en las sociedades de tránsito, en condiciones de menor precariedad social.

La metodología de esta investigación ha sido cualitativa. En esta investigación utilizará la etnografía como lógica de investigación social; entendiendo la etnografía como “el estudio directo de personas o grupos durante un cierto periodo, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social, registrando una imagen realista y fiel

del grupo estudiado; el trabajo de campo resulta ser una herramienta imprescindible" (Giddens, 2007: 27). Las técnicas de producción de datos siguiendo la perspectiva etnográfica serán la observación participante y la entrevista en profundidad. Respecto a la observación participante es "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado" (Marshall y Rossman 1989: 79). Las entrevistas en profundidad se realizaron a los agentes sociales implicados en la acción social, es decir, a personas migrantes trabajadores de la agricultura sostenible y a empresarios de agricultura sostenible -de origen migrante, o no-. El instrumento de ejecución de las entrevistas que se utilizó fue un guion de entrevista semi-estructurado que se creó en función de una fase de pilotaje anterior y de la bibliografía consultada (Valles, 2014). El guion se estructuró en tres bloques:

1. Información sobre la explotación agraria
2. Tamaño de la explotación agraria y recursos humanos
3. Sociodemográficas

La situación de pandemia provocada por la Covid-19 ha generado que las observaciones a las producciones agrícolas se hayan reducido. Si bien se han realizado más de cinco visitas manteniendo el protocolo pertinente en cada momento, el equipo investigador se ha visto obligado a modificar los plazos de ejecución de las fases, pasar de un muestro intencional a un muestreo por bola de nieve donde las asociaciones, los sindicatos, las diputaciones provinciales y las cooperativas nos han aportación información directa sobre los productores y han facilitado la comunicación directa.

Las entrevistas en profundidad se han realizado personalmente, siempre que se ha podido por la situación de pandemia, y en caso, de no poder producirse se han realizado vía telefónica. En ambos casos las entrevistas se grabaron en audio para facilitar su posterior transcripción. En total se realizaron 22 entrevistas a productores agrícolas.

La técnica de análisis de datos que se ha empleará en esta investigación será el análisis del discurso, que es una técnica que permite una descripción de las estructuras y de los puntos estratégicos de los discursos escritos o hablados (Fuentes-Lara y Quesada-Herrera, 2019). Para Van Dijk (1981) la importancia del análisis del discurso recalca en que es "un suceso de comunicación (...), las personas utilizan el lenguaje para comunicar ideas o creencias y lo hacen como sucesos sociales más complejos" (p. 46). El análisis de las expresiones, sintaxis, gestos y silencios de las entrevistas en profundidad, sumado a los datos de la observación, ha proporcionado el conjunto de datos que se presentan en este artículo (Trinidad et al., 2006).

Resultados

Los principales resultados de la investigación se han obtenido alrededor de dos ejes fundamentales: producción económica en agricultura sostenible y la variabilidad del tipo de cultivos en las prácticas laborales.

En cuanto al primero, los productores se diferencian entre aquellos que han comenzado directamente con un proyecto de agricultura sostenible o, por el contrario, aquellos que reconvertido su producción de tradicional a sostenible. Entre el segundo tipo, los motivos para

el cambio de producción se deben a una mayor conciencia ecológica o por la posibilidad de una oportunidad productiva que le reporte un mayor beneficio económico; mientras que por el contrario, quienes deciden iniciarse en la producción agrícola directamente en sostenible tiene la motivación de generar una producción respetuosa con el medio.

“Yo empecé con agricultura ecológica. Lo tenía claro... todos me decían que estaba loco, pero yo sabía que era lo mejor. Siempre se ha hecho así, menos en los últimos 50 años, es lo mejor, solo hay que ver los resultados” (hombre, 55 años, nacional, hortofrutícola).

“Yo fui a una cata de aceite y vi como funcionaba lo del aceite ecológico y me enganché, todos me decía que estaba loco... ¡qué cómo me iba a meter en eso! ¡qué me iba a arruinar! Y mira ahora, tengo un rendimiento mejor que los que me decían todo eso... (hombre, 42 años, nacional, olivar).

La cuestión económica es una de las principalmente problemáticas que hemos encontrado en esta investigación. Desde las cooperativas no especializadas en agricultura sostenible desaconsejan este tipo de producción por su baja productividad respecto a la agricultura tradicional o convencional. Sin embargo, los productores de agricultura sostenible niegan que sea menos rentable, ya que además de que no hay certezas de la productividad se le añade que el precio de mercado es mayor en la producción sostenible y se ahorran los costes de la compra de productos químicos.

“Yo heredé de mi familia una explotación de unos 1.000 olivares que eran de agricultura llamada tradicional. Estuve así unos años y pronto me pasé a lo ecológico. El principal problema es que no tenía ningún sitio donde llevar mi aceituna. Tenía que recorrerme toda la provincia con la aceituna para que me la moliesen en ecológica. Y ya encontré una cooperativa ¡a 120 kilómetros de mi explotación! Vi como funcionaba y eran olivos que daban 50 kilos. De baja productividad nada...” (mujer, 51 años, nacional, olivar).

“Son cuentos chinos lo de la productividad... en el proceso de reconversión se pasa mal, eso es verdad, pero estamos hablando de que te pagan el doble por el producto, es más rentable que la agricultura convencional” (hombre, 37 años, nacional, hortofrutícola).

Una manifestación de los productores es la falta de ayudas y subvenciones públicas a las que tienen acceso. Únicamente cuentan con una subvención que no es superior a 200 euros anuales, lo cual, según ellos, es insuficiente.

“Desde las cooperativas llevamos años pidiendo que si se nos considera de utilidad pública entonces se nos apoye con subvenciones reales, no la miseria que nos dan... ¡con eso quién se va a animar!” (hombre, 46 años, nacional, olivar).

En segundo lugar, directamente con las condiciones laborales y las buenas prácticas de integración social no se ha observado una diferenciación entre agricultura tradicional y sostenible. Si bien esta hipótesis no se hace manifiesta si se observa una diferenciación por la dimensión de la producción. En producciones medianas y grandes sostenibles se trabaja con las mismas pautas que en la agricultura tradicional, es decir, escaso personal contratado todo el año, solamente se incrementa la contratación de recursos humanos durante la recogida de

la cosecha. Tampoco se aprecian cambios estructurales respecto a la implementación de políticas de inclusión de personas migrantes y nacionales.

“Yo traigo siempre a los mismos... cinco o seis senegaleses para la época de recogida, igual que cuando no era producción integral... no he visto cambio ahí, la verdad... Hacemos nuestra *botijuela* [fiesta de final de la recogida] y compro zumos y cordero y ya esta. Igual ahí, no te voy a engañar” (hombre, 42 años, nacional, olivar).

“Si bueno... como todos. Cuando es la temporada fuerte de trabajo pues contratamos a inmigrantes, casi siempre son los mismos, y echan sus jornales y todo bien. No hay problemas de ningún tipo” (hombre, 37 años, nacional, hortofrutícola).

Por el contrario, aquellas producciones que han sido creadas por personas migrantes o pequeñas producciones si que incorporan otras estrategias de inclusión social y promoción laboral. Ejemplo de ello son políticas de formación, salarios equitativos y ascensos laborales a puestos de mayor responsabilidad, tanto es así, que los propios migrantes que son empleados en estas producciones deciden invertir en sus propias producciones agrícolas sostenibles.

“Yo lo aprendí todo de ellas [asociación en la que previamente había trabajado] hasta el nombre de los vegetales... y después cuatro compañeros decidimos comprar nuestro campo y hacer lo que ellas nos habían enseñado. A la gente del pueblo le encanta lo que hacemos y nos apoyan mucho y mira la situación que tenemos [pandemia de la Covid-19] y nos llaman para venir a por las patatas, las zanahorias...” (hombre, 28 años, no nacional, hortofrutícola).

“El problema es que no valoramos a las personas por igual... yo tengo contratado a dos personas, y porque no puedo a más, y todo el año, aunque hay meses muy duros y echamos menos horas, pero que ellos tengan para su casa y su familia” (mujer, 41 años nacional, hortofrutícola).

Sin embargo, en lo que se refiere a una regulación de estas buenas prácticas no se han encontrado evidencias, más bien responde a iniciativas individuales, pero no pasan a formar parte ni del contrato laboral ni de un código de buenas prácticas.

Conclusión

La sociedad global esta insertada en la tendencia mundial hacia un modelo económico y productivo más respetuoso con el medioambiente. Si atendemos a las teorías sobre el sistema mundo de Wallerstein (1979, 1984) y las teorías de la dependencia de Mignolo (2015), la sociedad global esta interconectada bajo pautas del sistema económico. Versar hacia un modelo que siga como directrices la Agenda 2030 y, por ende, los ODS es una alternativa más que fehaciente para las sociedades globalizadas. Si bien el peso de los Estados-Nación (Sklair, 2003) se ha ido reduciendo a favor de circuitos supranacionales (Sassen, 2007), las estrategias locales son pilares de las políticas social de cohesión social y medioambiental, más aún en la integración social de las personas migrantes.

Las principales conclusiones de esa investigación es la necesidad de formación sobre agricultura sostenible en las asociaciones, sindicatos y cooperativas, para de este modo desmentir afirmaciones instauradas en el imaginario social de la agricultura tradicional sobre la

agricultura sostenible. Así como el incremento de las subvenciones y / o ayudas a la agricultura sostenible que sirva de estímulo para nuevos agricultora.

Además de ello, se concluye que el uso de agricultura sostenible no genera unas buenas prácticas hacia la población migrante, sino que se necesita un cambio más profundo de las estructuras de producción para generar pautas laborales que favorezca la integración social de las personas migrantes por medio de la agricultura sostenible.

Bibliografía

Avallone, Gennaro (2013). El campo neoliberal y su crisis: agricultura, sociedad local y migraciones en la Europa del Sur. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (6), 39-55.

Bauman, Zygmunt (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.

Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.

Bifani, Patricia (1997). Impacto de la globalización sobre la mujer en América Latina y África Subsahariana. En Maquieira, Virginia y Vidal María Jesús (ed.), *Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización* (pp. 101–116). Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid.

Bourne, Louis (1999). *Migración, inmigración y mantenimiento social: La experiencia reciente en Toronto y su contexto comparativo*. Toronto. Documento de trabajo nº5. CERIS: Universidad de Toronto.

Buechler, Simone (2007). Deciphering the local in a global neoliberal age: three favelas in Sao Paulo, Brazil. En Sassen, Saskia (ed.) *Deciphering the global: Its spaces, scales and subjects* (pp. 137–159). Nueva York/London: Routledge.

Canales, Alejandro (2000). International migration and labour flexibility in the context of NAFTA. *International Social Science Journal*, 165, 409–419.

Canales, Alejandro y Zolniski, Christian (2001). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. *Notas de población*, 73, 221–252.

Castells, Manuel (1997). *La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.

Castells, Manuel (1998a). *El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Editorial.

Castells, Manuel (1998b). *Fin de milenio*. Madrid: Alianza Editorial.

DARP (2018). *Memòria d'activitats del Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Doeringer, Peter y Piore, Michael (1985). *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Faist, Thomas (2012). Toward a transnational methodology: methods to address methodological nationalism, essentialism, and positionality. *Revue européenne des migrations internationales*, 28, 51–70.

Fernández Álvarez, Felipe (2019). *Los Grupos de Consumo Ecológico como tendencia del consumo responsable: Impacto de los Grupos de Consumo Ecológico de Bizkaia en la agricultura ecológica*. Biskaia: BBVA.

Friedman, Thomas (2006). *La tierra es plana. Breve historia del mundo globalizado del siglo XXI*. Madrid: Ediciones Martínez Roca.

Fuentes-Lara, Cristina y Quesada-Herrera, Encarnación (2019). Mujeres transfronterizas: el eslabón más vulnerable del "borderland". Una comparativa entre las fronteras de México-Guatemala y España-Marruecos. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 4(1), 149-165.

García-Pereyra, Rutilio y Madrid, Juan M. (2009). La representación del vicio a partir del desarrollo económico de una zona de frontera. Ciudad Juárez (México) y El Paso (Estados Unidos). *Finnish Journal of Latin American Studies*, 4, 1–17.

Giddens, Anthony (1990). *The consequence of modernity*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Gliessman, Stephen (2002). *Agroecología: procesos ecológicos en agricultura sostenible*. Londres: Catie.

Goodland, Robert (1997) *Medio ambiente y desarrollo sostenible: más allá del informe Brundtland*. Madrid: Editorial Trotta.

Grieco, Andrea. *Efecto mariposa del cambio climático*. Sevilla: Informe Fronter Sur, APDHA.

Grimson, Alejandro (2003). Disputas sobre las fronteras. En Johnson, David E. y Michaelsen, Scott (comp.), *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural* (pp. 13–24). Barcelona: Editorial Gedisa.

Gunder-Frank, Andre (1991). *El desarrollo del subdesarrollo*. Madrid: Iepala.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2000). *Imperio*. Cambridge: Harvard University Press.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2004). *Multitud: guerra y democracia en la era del imperio*. Barcelona: Debate.

Holmgren, David (2007). *Essence of permaculture*. Hepburn: Holmgren Design Services.

Huntington, Samuel (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós.

Izcara, Simón (2009). Privación relativa y emigración: el caso tamaulipeco. *Migraciones internacionales*, 5(1), 7-33.

Koepf, Herbert y Fígols, Francesc (1996). ¿Qué es la agricultura biodinámica?. Nueva York: Rudolf Steiner.

Kopinak, Kathryn y Soriano-Miras, Rosa (2008). Vivencias transnacionales en el estudio de las migraciones internacionales: mexicanos en EE. UU. y marroquíes en España. *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España, febrero, 14 y 15.

Lipietz, Alain (1997). *El mundo del post-fordismo*. Guadalajara: Cuadernos del CUSCH.

Levitt, Theodore (1983). La globalización de los mercados. *Harvard Deusto Business Review*, 16, 49–64.

Marshall, Catherine y Rossman, Gretchen (1989). *Designing qualitative research*. Newbury Park, CA: Sage Publications

Martínez, Javier y Vidal, José María (1995). *Economía Mundial*. Madrid: McGraw-Hill.

Meadows, Donella; Meadows, Denis; Randers, Jorgen y Behrens, William (1972). *Los límites del crecimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mignolo, Walter (2015). *Habitar la frontera. Sentir y pensar la descolonidad (antología 1999-2014)*. Barcelona: CIDOB.

Osorio, Miguel (2012). *La presencia de los trabajadores inmigrantes en España. Análisis de las repercusiones socioeconómicas desde el marco conceptual de la RSE*. Madrid: Universidad Francisco de Vitoria.

Osorio, Miguel y Flórez-Estrada, Leticia (2010). *Inmigrantes emprendedores en tiempo de crisis*. Madrid: Universidad Francisco de Vitoria.

Piore, Michael (1979). *Birds of Passage. Migrant Labour in Industrial Societies*. Nueva York: Cambridge University Press.

Piore, Michael (1983). Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo. En Toharia, Luis (comp.), *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones* (pp. 193–221). Madrid: Alianza Editorial.

Peña, Félix (2009). La integración del espacio sudamericano ¿La Unasur y el Mercosur pueden complementarse? *Nueva Sociedad*, 219, 46–58.

Plascencia, Ismael (2002). Reseña bibliográfica sobre “The Transnational Capitalist Class” de Leslie Sklair. *Frontera Norte*, 14, 133–137.

Portes, Alejandro y Bach, Robert (1995). *Latin journey. Cuban and Mexican immigrants in the United States*. Berkeley: University of California Press.

PWP (2017). *El futuro del sector agrícola español*. Madrid: PWP.

Quesada-Herrera, Encarnación (2012). La perspectiva de género en el comercio justo: una reflexión económico-antropológica. *Revista pueblos y fronteras digital*, 14, 81–116

Riezu, Jorge (2008). *Para una teoría de la frontera y otros ensayos*. Salamanca: Editorial Esteban.

Robertson, Roland (2003). Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad. En Monedero, Juan Carlos (coord.), *Cansancio del Leviatán: problemas políticos de la mundialización* (pp. 261–284). Madrid: Trotta.

Rousselet, Micheline (1996). *Los Terceros Mundos*. Madrid: Salvat.

Sassen, Saskia y Robert Smith (1992). Post-industrial growth and economic reorganization: their impact on immigrant employment. En Bustamante, Jorge; Reynolds Clark e Hinojosa, Raúl (comps.), *US-Mexico Relations: Labor Market Interdependence* (pp. 372–393). Stanford: Stanford University Press.

Sassen, Saskia (1998). *The Globalization and Its Discontents*. Nueva York: The New Press.

Sassen, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños. Mapas.

Sassen, Saskia (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz Editores.

Sassen, Saskia (2014). *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores.

Sklair, Leslie (2003). *Sociología del sistema global: el impacto socioeconómico y político de las corporaciones transnacionales*. Barcelona: Gedisa.

Solé, Carlota, Serradell, Olga y Sordé, Teresa (2013). Ciudadanía en femenino. Aportaciones de las mujeres inmigrantes marroquíes, ecuatorianas y rumanas en España. *Revista de Estudios Sociales*, 47, 51–66.

Solís, Marlene y Barajas, Rosío (2013). Introducción. En Barajas, Rosío y Solís, Marlene (coord.), *Fronteras comparadas. Trabajo, desarrollo y migración (México-Estados Unidos vs Marruecos-Unión Europea)* (pp. 3–19). Tijuana: B.C.

Stiglitz, Joseph (2006). *Cómo hacer que la globalización funcione*. Madrid: Editorial Taurus, colección Taurus pensamiento.

Tapia, Marcela y González, Adriana (2014). Fronteras, regiones fronterizas y migraciones. Entre apertura, integración y cierre. En Tapia, Marcela y González, Adriana (comp.), *Regiones*

fronterizas, migración y los desafíos para los Estados Nacionales Latinoamericanos (pp. 17–40). Santiago de Chile: Ril editores.

Trinidad, Antonio, Carrero, Virginia y Soriano, Rosa (2006). *Teoría fundamentada “Grounded Theory”*. La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional. Madrid: Cuadernos Metodológicos, 37, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Trinidad, Antonio; Soriano-Miras, Rosa; Barros, Francisco; Kopinak, Kathryn; y Hennebry, Jenna (2015). La economía global localizada en el norte de Marruecos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 152, 101–122

Valles, Miguel (2014). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Wallerstein, Immanuel (1975). *World inequality: origins and perspectives on the world system*. Portland: Black Rose Books.

Wallerstein, Immanuel (1979). *El moderno sistema mundial*. Madrid: Siglo XXI.

Wallerstein, Immanuel (1984). *El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*. México: Siglo XXI Editores.

Zolberg, Aristide (1989). Contemporary transnational migrations in historical perspective: patterns and dilemmas. En Kritz, Mary (ed.), *U.S. immigration and refugee policy: global and domestic issues* (pp. 15–21). Lexington: Lexington Book.